PARA CONTRATAR BIENES: __ SERVICIOS: _x_ OBRA: _____

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Grupo de Conservación y Restauración

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo con suministro de accesorios e insumos para aspiradoras HYLA.

CLASIFICACIÓN EN LA CODIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso tiene relación con los siguientes códigos de la UNSPSC:

Número	Segmentos	Familias	Clases
47	47- Equipos de limpieza y suministros	4712 Equipo de aseo	471218- Equipos de Limpieza
47	47- Equipos de limpieza y suministros	4712 Equipo de aseo	471219- Accesorios de equipo de limpieza

Producto: 47121602 Aspiradoras y accesorios

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del objeto que se pretende contratar se encuentran relacionadas en el presente documento.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Un (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en la Sede Centro, Carrera 6 N. 6 – 91. Bogotá D.C y Sede Funza ubicado en el Km 3 vía Funza - Siberia Parque Industrial San Diego, Cundinamarca / Colombia.

4. OBLIGACIONES POR EXIGIR AL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual.
3. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor.
4. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la entidad.
5. Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago.
7. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.
8. Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por la entidad.
9. Desarrollar el contrato acorde con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
10. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del contrato, en los términos establecidos en el mismo.
11. Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, en la Invitación Pública y la propuesta presentada los cuales hacen parte integral del contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.
13. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.
14. El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.
15. Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el
16. Realizar todas las actividades requeridas en el SECOP II para garantizar la oportuna publicación de los documentos del proceso de contratación y su ejecución. Dentro de las actividades que se deben realizar se encuentran: aprobación del contrato, cargue de garantías en la plataforma, informes, entre otros.
17. Conocer y aplicar todos los lineamientos que sobre el manejo de la plataforma SECOP II emita Colombia Compra Eficiente.
18. Las demás que se encuentren estipuladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Establecer dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución, un cronograma de ejecución de las actividades requeridas para la prestación de los servicios de mantenimiento (preventivo) de los equipos objeto del contrato. Este cronograma será aprobado por el supervisor del contrato quien tramitará los permisos de ingreso a la entidad y de salida de equipos en la sede centro y Funza de la entidad.
2. Suministrar y reemplazar los repuestos según las necesidades de cada uno de los equipos relacionados en el Anexo No. 1 especificaciones técnicas, contenido en el Documento Técnico y que fueron inicialmente contemplados en la propuesta presentada a la entidad por parte del oferente.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

3. El contratista debe contar con personal especializado y experiencia en el área de mantenimiento preventivo de hidrofiltros HYLA y contar con los elementos necesarios que permitan la realización de sus labores de manera eficiente y oportuna.
4. Garantizar que los repuestos que se entregan e instalan sean nuevos, que se encuentren en correcto estado, que no sean remanufacturados. Si las partes o piezas no cumplen con las características solicitadas, el AGN se abstendrá de recibir los mismos, debiendo el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, reemplazarlos por otros que sean nuevos, originales, no remanufacturados y con iguales o mejores características de calidad solicitadas.
5. El contratista asumirá el costo de las partes o piezas que no se encuentran determinadas en la propuesta entregada inicialmente y el documento técnico y que instale sin previa autorización del supervisor del Contrato.
6. Elaborar la hoja de reporte del servicio de cada equipo al que se le efectuó el respectivo mantenimiento preventivo, donde se relacionen los siguientes datos: a) Nombre del equipo, b) marca del equipo, c) serial del equipo, d) modelo del equipo, e) número de placa según inventario de la Entidad (suministrado por la Entidad), f) dependencia donde está ubicada. En el caso de requerirse cambio de partes o piezas se colocará el nombre del repuesto o pieza reemplazada con su respectivo número de parte si aplica, tiempo de garantía del repuesto o pieza. Descripción de cada una de las operaciones realizadas a los equipos, tanto de mantenimiento preventivo. La hoja de reporte deberá ir con la aprobación por parte del supervisor del contrato.
7. El contratista asumirá los costos de traslado de los equipos a las dos sedes (centro y Funza) del AGN al lugar de mantenimiento, cuando sea necesario, así mismo asumirá los costos derivados de la pérdida o daño de éstos.
8. El contratista deberá entregar los equipos en perfectas condiciones de funcionamiento y estado físico en la Sede Centro o en la sede Funza según corresponda.
9. Entregar los accesorios para aspiradoras- hidrofiltros marca HYLA pertenecientes al Archivo General de la Nación, de conformidad con las especificaciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del contrato.
10. Realizar una sola entrega de los accesorios para aspiradoras marca HYLA en un plazo no superior a 30 días calendario, una vez firmada el acta de inicio.
11. Reemplazar sin costo alguno, los accesorios para aspiradoras de marca HYLA que no cumplan con las especificaciones exigidas, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al aviso por parte del supervisor del contrato.
12. Entregar los accesorios para aspiradoras marca HYLA en su empaque original y sellado de fábrica.
13. Presentar factura de venta respectiva al momento de la entrega de los accesorios para aspiradoras marca HYLA, en la cual se discriminen cantidades, unidad de medida, especificaciones técnicas, marca, valor unitario y valor total de los elementos, incluyendo el IVA.
14. Ofrecer garantía de fabricante de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

5. OBLIGACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:

1. Garantizar al contratista el acceso a las instalaciones del Archivo General de la Nación, cuando así lo requiera para la ejecución del contrato.
2. Informar al contratista sobre los aspectos técnicos que éste requiera para la debida y oportuna ejecución del contrato.
3. Supervisar al contratista en la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
4. Recibir a satisfacción y verificar la calidad de los bienes y/o servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones técnicas contenidas en el documento técnico.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

5. Cancelar al contratista la suma establecida en la oportunidad y forma prevista, sujeta a la disponibilidad del PAC.

6. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato de que resulte del presente proceso de contratación se pagará así:

Un solo pago, el cual efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la ejecución previo cumplimiento de los requisitos para realizar el mismo (presentación de la factura por parte del contratista, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, certificación expedida por el revisor fiscal de la empresa (Si lo tiene) o por el representante legal acreditando el pago de aportes parafiscales (Sena, ICBF, Caja de Compensación Familiar). Si la Persona Jurídica o la persona natural se encuentra exonerada de pago de parafiscales, según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 Reforma Tributaria, dicha certificación debe venir suscrita por el Revisor Fiscal de la Sociedad, o el Representante Legal de acuerdo con la ley y aportes al Sistema de Seguridad Social y ARL en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones legales.

NOTA 1. En todo caso el pago estará sujeto a la programación, aprobación y giro del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
NOTA 2. Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos.
NOTA 3. Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciados, la entidad contará hasta con treinta (30) días más para realizar el pago.
NOTA 4. Para efectos de retenciones y contribuciones se aplicarán las que se encuentren vigentes durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el régimen contributivo que corresponda.
NOTA 5. La entidad no reconocerá pagos sobre pedidos o entregas de elementos o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el supervisor del contrato o quien ejerza su apoyo.
NOTA 6. El contratista deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si no tiene revisor fiscal. Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista.

7. GARANTÍAS

De conformidad con las normas legales vigentes en materia de garantías en la contratación estatal, especialmente de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto 1082 de 2015, clases de Garantías, los oferentes y el contratista, según corresponda, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán constituir garantía única, que ampare los siguientes riesgos:

AMPARO	PORCENTAJE	BASE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**(20%)**	Valor del anticipo	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y (4) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	**(20%)**	Valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y (24) meses más.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la entidad.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem.	Descripción de los Bienes y/o servicios Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
MANTENIMIENTO PREVENTIVO HIDROASPIRADORAS HYLA NST: **basado en el diagnóstico previo realizado por la empresa sobre las necesidades de cada equipo HYLA.**			
1	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 2080297, PLACA ANG # 07976** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: placa metálica cepillo todo propósito, cerdas cepillo todo propósito, conector de manguera, conector insertado y el carro deslizador completo.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
2	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 691750, PLACA AGN # 2080245** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: manguera normal, EST cepillo todo propósito.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
3	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 2080247, PLACA AGN # 070974** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera y conector insertado.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
4	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692716, PLACA AGN # 2080247** Mantenimiento preventivo	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
5	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692709, PLACA AGN # 2080247-07975** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: placa metálica cepillo todo propósito, caucho hidrofiltro y cuello giratorio	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
6	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 2080245, PLACA AGN # 07159** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: caucho hidrofiltro, tubo normal y EST cepillo todo propósito	Servicio (incluye sustitución de partes)	1

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

7	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 691850, PLACA AGN # 07160** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: EST cepillo todo propósito	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
8	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692691, PLACA AGN # 07805** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera y conector insertado	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
9	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692829, PLACA AGN # 09668** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera, manguera normal y conector insertado	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
10	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692827, PLACA AGN # 09669** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera, conector insertado y manguera normal	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
11	**Hidrofiltro HYLA NST: PLACA # 07904** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera, conector insertado y manguera normal.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
12	**Hidrofiltro HYLA NST: PLACA AGN # 07803** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: deposito solo, conector de manguera, conector insertado y manguera normal	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
13	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692848, PLACA AGN # 10927,** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera y conector insertado	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
14	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692850, PLACA AGN # 10928** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: arreglo manguera, punta insertada, conector de manguera y conector insertado.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
15	**Hidrofiltro HYLA NST: PLACA AGN # 09300** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera, conector insertado y punta insertada.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

16	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692723, PLACA AGN # 10926** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: punta insertada, conector de manguera y conector insertado.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
17	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692710, PLACA AGN# 07979** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: manija hidrofiltro, conector de manguera, conector insertado y manguera normal.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
18	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692705, PLACA AGN # 07978** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: carro deslizador completo, conector de manguera, conector insertado y manguera normal.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
19	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692855, PLACA AGN # 10930** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: deposito solo, conector de manguera y conector insertado.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1
20	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692851, PLACA AGN # 10929** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera, conector insertado y tubo normal.	Servicio (incluye sustitución de partes)	1

DETALLAR EL BIEN, Y/O SERVICIO U OBRA QUE SE REQUIERE TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM 1.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 2080297, PLACA ANG # 07976**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **Placa metálica cepillo todo propósito** • **Cerdas cepillo todo propósito** • **Conector de manguera** • **Conector insertado** • **Carro deslizador completo.** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: placa metálica cepillo todo propósito, cerdas cepillo todo propósito, conector de manguera, conector insertado y carro deslizador completo.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 2.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 691750, PLACA AGN # 2080245**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **Manguera normal.** • **EST cepillo todo propósito.** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: manguera normal, EST cepillo todo propósito.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 3.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 2080247, PLACA AGN # 070974**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **conector de manguera** • **conector insertado** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: conector de manguera y conector insertado.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 4.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692716, PLACA AGN # 2080247**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica se revisa succión del motor y nivel de ruido Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 5.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692709, PLACA AGN # 2080247-07975** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes:
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **placa metálica cepillo todo propósito** • **caucho hidrofiltro** • **cuello giratorio** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: placa metálica cepillo todo propósito, caucho hidrofiltro y cuello giratorio.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 6.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 2080245, PLACA AGN # 07159** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes:
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **caucho hidrofiltro** • **tubo normal** • **EST cepillo todo propósito** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: caucho hidrofiltro, tubo normal y EST cepillo todo propósito
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 7.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 691850, PLACA AGN # 07160**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **EST cepillo todo propósito.** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: EST cepillo todo propósito.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 8.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692691, PLACA AGN # 07805**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **conector de manguera** • **conector insertado** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: conector de manguera y conector insertado.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

ITEM 9.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692829, PLACA AGN # 09668**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **conector de manguera** • **manguera normal** • **conector insertado** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: conector de manguera, manguera normal y conector insertado.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 10.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692827, PLACA AGN # 09669**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **conector de manguera** • **conector insertado** • **manguera normal** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: conector de manguera, conector insertado y manguera normal.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 11.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: PLACA # 07904**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **conector de manguera** • **conector insertado** • **manguera normal** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: conector de

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	manguera, conector insertado y manguera normal.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 12.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: PLACA AGN # 07803**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **deposito solo** • **conector de manguera** • **conector insertado** • **manguera normal** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: deposito solo, conector de manguera, conector insertado y manguera normal.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 13.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692848, PLACA AGN # 10927**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **conector de manguera** • **conector insertado** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: conector de manguera y conector insertado.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 14.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692850, PLACA AGN # 10928**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **arreglo manguera** • **punta insertada** • **conector de manguera** • **conector insertado** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: arreglo manguera, punta insertada, conector de manguera y conector insertado.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 15.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: PLACA AGN # 09300** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: conector de manguera, conector insertado y punta insertada.
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **conector de manguera** • **conector insertado** • **punta insertada**

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: conector de manguera, conector insertado y punta insertada.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 16.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692723, PLACA AGN # 10926**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **punta insertada**

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	• **conector de manguera** • **conector insertado** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: punta insertada, conector de manguera y conector insertado.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 17.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692710, PLACA AGN# 07979.**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo:

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	• **manija hidrofiltro** • **conector de manguera** • **conector insertado** • **manguera normal.** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: manija hidrofiltro, conector de manguera, conector insertado y manguera normal.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 18.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692705, PLACA AGN # 07978**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **carro deslizador completo** • **conector de manguera** • **conector insertado** • **manguera normal** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: carro deslizador completo, conector de manguera, conector insertado y manguera normal.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 19.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692855, PLACA AGN # 10930** Mantenimiento preventivo y cambio de las siguientes piezas o partes: deposito solo, conector de manguera y conector insertado.
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **deposito solo** • **conector de manguera** • **conector insertado** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: deposito solo, conector de manguera y conector insertado.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ITEM 20.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**Hidrofiltro HYLA NST: SERIAL # 692851, PLACA AGN # 10929**
Unidad de medida	Servicio (incluye cambio de partes desgastadas)
Calidad mínima	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	Desarmado general del hidrofiltro, lavado de las piezas. Revisión de las partes eléctricas de manera visual y eléctrica, se revisa succión del motor y nivel de ruido. Se reemplazan los carbonos de la unidad de succión que se encuentra en el hidrofiltro revisando el nivel de chispa y se hace el correcto asentamiento de estos. Se reemplazan los cables o partes eléctricas que presenten recalentamiento en la clavija o de alguna de sus partes durante el funcionamiento del equipo. Reparación, cambio o sustitución de las siguientes piezas y partes por desgaste o mal funcionamiento, según las necesidades del equipo: • **conector de manguera** • **conector insertado** • **tubo normal** La sustitución y reparación de las partes citadas anteriormente, obedece al diagnóstico realizado por la empresa a cada Hidrofiltro y que se especifica en la propuesta presentada por HYLA SAS. Las partes no serán sustituidas de manera indiscriminada si no dependiendo de la necesidad de cada equipo.
Patrones de desempeño mínimos	Mantenimiento preventivo que incluya: limpieza y lubricación de componentes, ajuste o sustitución de piezas o partes desgastadas y cambio de accesorios. Sustitución de las siguientes piezas: conector de manguera, conector insertado y tubo normal.
Identificación adicional requerida	La empresa debe ofrecer garantía de un (1) año, del mantenimiento y las partes o piezas entregadas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Firma: _____
Nombre: Edy Lorena Sarmiento Sierra
Cargo: Coordinadora Grupo de Conservación y Restauración

ÁREA SOLICITANTE:

Digitally signed by Julian Borda
Date: 2023.08.21 13:31:48 -05'00'

Firma: _____
Nombre: Julián Andrés Borda Herrera
Cargo: Asesor, encargado de las funciones de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental.

Proyectó: Eliana R. Pachón Beltrán /GCR
Revisó: Edy Lorena Sarmiento Sierra /Coordinadora GCR
Fecha: Agosto 18 /2023
Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica